



TRAMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA Secretaria del Ayuntamiento

TRAMITE ☒ **SERVICIO** ☐ Constancia de Anuencia

DESCRIPCION GENERAL DEL TRAMITE/SERVICIO		
Constancia que realiza el Secretario del Ayuntamiento, en la que expresa su anuencia para que el interesado solicite ante la Instancia Estatal correspondiente el permiso para otorgar los servicios privados de seguridad		
Dirigido a: Empresas dedicadas a prestar el servicio de Seguridad Privada		
Vigencia: 30 Días	Costo: Gratuito	Forma de Pago: No Aplica
	FUNDAMENTO JURIDICO	JUSTIFICACION DEL COBRO
	Artículo 10 inciso d) de la Ley para Regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas.	
CRITERIOS DE RESOLUSIÓN:	Se otorga al cumplir con todos los requisitos	
REQUISITOS		
Copia de la identificación del solicitante		
Copia de la autorización otorgada por la Secretaria de Seguridad Publica		
Nombre y domicilio de la empresa donde ha de prestar el servicio.		
RESPONSABLE:	C. Benjamin Cruz Carrizal, Secretario del Ayuntamiento	
DOMICILIO:	Calle Albaro Obregon S/N, C.P. 87950 Zona Centro, Miquihuana, Tamaulipas.	
TELEFONO	HORARIO DE ATENCIÓN	DIAS DE ATENCIÓN
(832) 323-2099	9:00 - 15:00 horas	Lunes a Viernes
CORREO ELECTRONICO:	ayuntamiento.miquihuana@gmail.com	
TIEMPO DE RESPUESTA		FORMATO DE SOLICITUD
Mismo día	SI ☐	NO ☒

Quejas y denuncias: Contraloria Municipal. Telefono 832-323-2099

Notas: La información contenida en esta ficha es responsabilidad exclusiva de la dependencia indicada.

La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador, sus fines solo son informativos